



D. Joaquin Saca
 D. Juan Benito
 D. Francisco Alvarado
 D. Francisco Calais
 D. Pedro Saca

Tratado de vecin-
 dad de D. Martin
 Pizarro

Solicitud de baja
 de consumos.

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Navarro, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y publica, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida de leyeron los Políticos oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que asi lo exigieron.

Se dio cuenta de la instancia que con fecha 18 de los corrientes ha dirigido al Sr. Alcalde D. Martin Pizarro Toledo de estos vecinos, solicitando de la Corporacion se le de baja en el padron general de este vecindario por trasladarse en su familia a la ciudad de Murcia. El Ayuntamiento en considerando junta la peticion del referido D. Martin Pizarro Toledo, acordó acceder a lo que pretende, siempre que tenga cubiertos todos los impuestos municipales, y que en el padron de vecinos de este Municipio se haga la cuota con correspondientes.

Habiendo en cuenta que las condiciones del vecindario respecto al consumo son las mismas o mas bien mejores que las que existian en los años proximos anteriores, aunque haber sin embargo elevado en una sesion proxima a tres mil pesetas el cupo de consumos y el de alcohol, pues si bien por un lado aparece el aumento de habitantes que acusa el censo vigente, tambien por otro hay que fijarse en que el movimiento de poblacion acusa a su vez el cambio de vecindad y el de residencias dentro del termino, de tal modo que, consultados antecedentes se nota desde luego el hervor cometido al facilitar la nota relativa al censo de poblacion y distribucion de sus habitantes en los tres tronos de casco, radio y extraradio a la administracion del ramo en Diciembre ultimo, puesto que el mayor nivel de poblacion no llega al n.º de 1000 habitantes: la Corporacion municipal acordó autorizar a su Presidente para que en nombre de la misma se dirija en respectuosa instancia a la Direccion General de Contribuciones indirectas solicitando la correspondiente baja del cupo de consumos, a cuyo efecto se acompañara certificacion del numero de habitantes de que consta el casco de esta villa.

No habiendo otras cuentas de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente la levantó extendiendose esta acta, que firmaron los dños señores presentes, de que como Secretario certifico.

Manuel Medina

Antonio Conesa

